



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-047-2024**  
**"ADQUISICIÓN DE OFICINAS MÓVILES USADAS (24X40) PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB RECAUDACIÓN DE RENTAS GONZALEZ ORTEGA, MEXICALI B.C."**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **32065001-047-2024** correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE OFICINAS MÓVILES USADAS (24X40) PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB RECAUDACIÓN DE RENTAS GONZALEZ ORTEGA, MEXICALI B.C."**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:33 horas del día 02 de septiembre de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada con fecha del 30 de agosto de 2024, para que tenga verificativo el acto de Fallo, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **13** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia de la titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **32065001-047-2024** correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE OFICINAS MÓVILES USADAS (24X40) PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB RECAUDACIÓN DE RENTAS GONZALEZ ORTEGA, MEXICALI B.C."**

**RESEÑA CRONOLÓGICA**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

1.- El día **09 de agosto de 2024** se publicó la convocatoria número **32065001-047-2024** en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación y conjuntamente en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) respecto a la Licitación Pública Regional número **32065001-047-2024** para la "**ADQUISICIÓN DE OFICINAS MÓVILES USADAS (24X40) PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB RECAUDACIÓN DE RENTAS GONZALEZ ORTEGA, MEXICALI B.C.**" XCXC

2.- El día **15 de agosto de 2024**, se celebró el acto de **Junta de Aclaraciones**, en la que se hizo constar las modificaciones a las bases y que no se recibieron cuestionamientos formulados por parte de posibles licitantes formulándose el acta correspondiente.

3.- El día **20 de agosto de 2024**, se celebró una segunda **Junta de Aclaraciones**, en la que se hizo constar que no se recibieron cuestionamientos por posibles licitantes formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha **26 de agosto de 2024**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa**, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante: **MICHAEL MEDINA PÉREZ/ HOUSING CONSTRUCTOR & DESIGN**.

4.- El día **29 de agosto de 2024**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa**, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **MICHAEL MEDINA PÉREZ/ HOUSING CONSTRUCTOR & DESIGN**. se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

| LICITANTE  | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA |
|--|-----------------------|---------------------|
| MICHAEL MEDINA PÉREZ/ HOUSING CONSTRUCTOR & DESIGN | PRESENTÓ              | PRESENTÓ            |

A continuación, se dio a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

| LICITANTE  | PROPUESTA ECONÓMICA                           |
|--|---|
| MICHAEL MEDINA PÉREZ/ HOUSING CONSTRUCTOR & DESIGN | \$4'887,037.03 M.N.<br>SIN INCLUIR 8 % DE IVA |

5.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico



correspondiente a la licitación pública regional número **32065001-047-2024**, con los siguientes resultados.

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 inciso c)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

### **LICITANTE: MICHAEL MEDINA PÉREZ/ HOUSING CONSTRUCTOR & DESIGN**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Derivado del análisis detallado del Catalogo de Conceptos presentado por el Licitante, se advierte que, establece para la partida única un precio unitario de **\$4´887,037.03 m.n. (cuatro millones ochocientos ochenta y siete mil treinta y siete pesos 03/100 moneda nacional) más el IVA del 8%**, que al multiplicarlo por la cantidad de 14 unidades móviles plasmado en el Catálogo de conceptos da un total de **\$64´418,518.42 m.n. (sesenta y cuatro millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos dieciocho pesos 42/100 moneda nacional), más el IVA del 8%**, por lo que esta se encuentra por encima del monto presupuestado por la dependencia para realizar la contratación de mérito; por lo que este Comité de Adquisiciones determina que el precio ofertado por este licitante se desecha por considerarse **PRECIO NO ACEPTABLE**, en los términos que dispone el artículo 3 fracción XXVI, 20 inciso c) de la Ley de Adquisiciones y 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en relación con el 43 de su Reglamento, al sobrepasar el techo financiero con el que la dependencia solicitante cuenta para la contratación de mérito, por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

Consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XXVI, 20 inciso c) y 33 de la Ley de Adquisiciones, artículos 36 y 41 fracción I de su Reglamento y en relación directa con el numeral 14.1 de las bases de Licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de Licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta económica del licitante **MICHAEL MEDINA PÉREZ/ HOUSING CONSTRUCTOR & DESIGN, NO CUMPLE** con las condiciones solicitadas en las bases de licitación por lo que se **DESECHA** su propuesta para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones en virtud de que el precio de la propuesta presentada es **NO ACEPTABLE** para la partida única se declara **DESIERTA** la presente licitación pública regional no. **32065001-047-024**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE OFICINAS MÓVILES USADAS (24X40) PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB RECAUDACIÓN DE RENTAS GONZALEZ ORTEGA, MEXICALI B.C,** por lo que se procederá de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:38** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA”**

|   |  |
|---|--|
| <p>PRESIDENTE</p> <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>       JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>VOCAL</p> <p><b>C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO</b><br/>       COORDINADORA DE PROYECTOS EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>  |
| <p>VOCAL</p> <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b><br/>       ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>   | <p>VOCAL</p> <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br/>       AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA   | REPRESENTANTE CONTRALORÍA  |
|---|--|
| <p><br/><b>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</b><br/>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p><br/><b>C. ÁNGEL JAHAZIEL BRIZ DORAME</b><br/>INVESTIGADOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGUN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES</p> |

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

32065001-047-2024

**"ADQUISICIÓN DE OFICINAS MÓVILES USADAS (24X40) PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB RECAUDACIÓN DE RENTAS GONZALEZ ORTEGA, MEXICALI B.C."**

**FALLO**

**Lista de Asistencia de Integrantes del Comité**

|   | Nombre completo                      | Cargo y Lugar de Adscripción           | RFC                | Firma |
|---|--------------------------------------|--|--------------------|-------|
| 1 | Lino Fernando Limón F.               | Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM | LIFL7410137PA      |       |
| 2 | Nataly Nuñez                         | Analista de Proyectos de SH            | NUUN7005121A       |       |
| 3 | Luis Ampel Valenzuela Muñoz          | Analista Judicial                      | YIAM19707291W      |       |
| 4 | ANGEL JAHAZIEL BRIZ DORFME           | INVESTIGADOR DEL OIC EN LA SH          | BIDAB50625680      |       |
| 5 | Molina de Monserrat Mariana Alvarado | Coordinadora de Proyectos de la SH     | BAAM610407-<br>E78 |       |
| 6 | Carlos Tiguera Aboytia               | Aux de Servicios OM                    | T746691213914      |       |
| 7 |                                      |  |                    |       |
| 8 |                                      |  |                    |       |
| 9 |                                      |  |                    |       |

NELLY CORONADO

02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto, tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabcc, Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.